

OFICIO

OBERA, ... DE FEBRERO DE 2025.-

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

SU DESPACHO

POSADAS - MISIONES

S _____ / _____ D

En los autos caratulados: **"Expte. Nro. 102154/2022**
KELM MIGUEL ANGEL C/ ESPINDOLA NORMA INES S/ DIVORCIO
UNILATERAL" en trámite por ante este Juzgado de Familia
Nro. Uno, a cargo del Dr. José Gabriel Moreira,
Secretaría Nro. Uno, a cargo de la Dra. Vanesa González
Puczko, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto
Zinas de la ciudad de Oberá, tengo el agrado de dirigirme
a Ud. A fin de solicitarle se sirva proceder a la
inscripción marginal en la partida de matrimonio de las
partes: KELM MIGUEL ANGEL, DNI Nro. 29.431.368 y
ESPINDOLA NORMA INES, DNI Nro. 26.017.454, inscripta en
el Tomo I, Acta 16 del año 1995 por ante el Registro
Provincial de las Personas, Delegación Oberá, de la
sentencia de Divorcio vincular decretada en autos. A

mayor recaudo se transcribe en su parte pertinente la resolución que así lo ordena: "Oberá, Misiones, 25 de Abril de 2023. AUTOS Y VISTOS: El Expte Nro. 102154/2022 - KERM MIGUEL ANGEL C/ ESPINDOLA NORMA INES S/ Divorcio Unilateral" de los que RESULTAN: ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Miguel Angel Kerm, DNI N° 29.431.368 y Norma Inés Espíndola, DNI N° 26.017.454, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los arts. 439 sptes. y ccs. del C.C.C.N; matrimonio que se halla inscripto al Tomo I, Acta 16, año 1995. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón líbrese oficio a la Directora General del Registro de las personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del Art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión.- 4)... 5)... 6)... 7) Cópiese, regístrese y notifíquese,. FDO. Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA. JUEZ DE FAMILIA." La Dra.

Marcia Soledad Unbides Santillán y/o la persona que esta autorice, se encuentran debidamente facultados para el diligenciamiento del presente.-

Se hace saber que el Acta de Matrimonio fue inscripto a fs. 51 del Acta nro. 16, Tomo I, Año 1995, en el Registro Provincial de las Personas en la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones.

Saludo a Ud. Muy atentamente

Digitally signed by ROBLEDO Jorge
DN: cn=Robledo Jorge
Date: 2025.09.24 12:13:18 -0400
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Iosadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 25

del mes de Febrero de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 425-J-25 oficio Nº SN de fecha.....

..... bajo el nº 23240 Fº 323

en Expte Nº 102154/2022 KELM MIGUEL

C/ ESPINDOLA Norma imes S/AIURUBO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 02 Folio 10 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTELLON
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

- VIENE DEL FOLIO N° 51

ACTA N° 16

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 02 - FOLIO: 10 - AÑO: 2025 -

Corresponde al Expte. N° 435-1-25. Oficio N° 9/11° de Fecha FEBRERO/2025

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1-2º Circ. Secretaría UNO

Con Asiento en OPERA, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados "EXPTE. N° 102154/2022 - KERM MIGUEL ANGEL

ESPINDOLA NORMA INES. DIVORCIO UNILATERAL"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos SRES.

KERM MIGUEL ANGEL DNI N° 29.431.368 y

ESPINDOLA NORMA INES. DNI N° 26.017.454

Fecha de Fallo: 25 DE ABRIL DE 2023.

Fdo. DR. JOSE GABRIEL MOREIRA Juez Fdo. DR. JORGE ALBERTO ROBLEDO Secretario

Posadas 27 DE FEBRERO DE 2025.



[Handwritten Signature]
ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 13 de Marzo del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 102154/2022 KELM MIGUEL ANGEL C/ ESPINDOLA NORMA INES S/ DIVORCIO”

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 13.03.2025 11:12:44